

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SECURITY SOLUTIONS S.A."

En Quito, a las 15h00, a 30 días del mes de marzo de 2016, se reúnen los accionistas de la compañía "SECURITY SOLUTIONS S.A".

- a) **FELIPE MANUEL CORREA BALLESTEROS**, personalmente y,
- b) **MARÍA DEL CARMEN MERINO JAUREGUI**, personalmente, los cuales por representar la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Felipe Manuel Correa Ballesteros, y como Secretaria la señora María del Carmen Merino Jáuregui. El Presidente Ad-Hoc de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

1) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2015; 2) Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015; 3) Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2015; 4) Resolución respecto al resultado final del ejercicio 2015; y, 5) Designación de comisario para ejercicio correspondiente al año 2016.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la Junta resuelve:

PRIMERO: Luego de escuchar el informe anual rendido por el Gerente General de la compañía, y elevada que fuera la moción, la Junta por unanimidad resuelve aprobar dicho informe que corresponde al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2015.
SEGUNDO: Toda vez que ha sido presentado a la Junta dicho informe y luego de escucharlo y elevada que fuera la moción, la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2015.-
TERCERO: El Presidente de la Junta da a conocer y pone en consideración de los accionistas, los Estados Financieros del año 2015. La Junta resuelve de forma unánime aprobar los informes presentados.-
CUARTO: Revisados los resultados del ejercicio, y elevado que fuera a moción el presente punto, la Junta conoce que en el año 2015 se produjo una pérdida de 26.787,22. En virtud de lo antes mencionado, la Junta, por unanimidad resuelve que dichas pérdidas sean transferidos a la cuenta de resultados acumulados.-
QUINTO: Elevado que fuera a moción el presente punto, la Junta por unanimidad resuelve nombrar al señor Jonathan Patricio Cevallos Andrade en el cargo de comisario de la compañía, para el ejercicio correspondiente al año 2016. Se autoriza a secretaría a comunicar de la presente al comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a

suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 17h30.-


Felipe Manuel Correa
Ballesteros
Presidente Ad- Hoc y
Accionista


Maria del Carmen Merino
Jáuregui
Secretaria y Accionista